

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2021 DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

◆ Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**



ELABORÓ Y REVISÓ

LINA MARGARITA DÍAZ ZAMBRANO
**P.U. Adscrita a la Oficina Asesora de Planeación
estratégica y Gestión Regulatoria**

OSNEIDER FABIÁN BECERRA PÉREZ
**P.U. Adscrita a la Oficina Asesora de Planeación
estratégica y Gestión Regulatoria**

DIELA GARCÉS ESPITIA
**Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y
Contratación**

HUGO QUINTERO MARTÍNEZ
Subgerente Corporativo

MIRIAM ALVAREZ GARI
**Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y
Gestión Regulatoria**

CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR
Gerente ESSMAR E.S.P.

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETO	4
2	ALCANCE	5
3	DEFINICIONES.....	6
4	GENERALIDADES	7
4.1	NORMATIVIDAD.....	7
4.2	ACCIONES	7
5	DIAGRAMA DE FLUJO.....	9
6	PROGRAMACIÓN.....	10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Programación Política de Planeación Institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público ESSMAR E.S.P.	10
---	----

1 **OBJETO**

La presente política tiene por objeto disponer los lineamientos a la ESSMAR ESP para la adopción de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público donde se integre con el presupuesto aprobado para la vigencia, como herramienta para que la entidad disponga de sus recursos presupuestales de manera apropiada, eficiente, coherente y transparente.

2 ALCANCE

La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público esta direccionada e implementada por parte de la Dirección Financiera y Administrativa adscrita a la Subgerencia Corporativa, la cual se encarga de hacer uso y distribución de forma apropiada de los recursos disponibles para el logro de las metas y objetivos institucionales, ejerciendo el debido control y seguimiento y así satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

3 DEFINICIONES

- ✓ **Eficacia:** Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.
- ✓ **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- ✓ **Optimizar:** Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.
- ✓ **Planeación:** Proceso racional organizado mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de los objetivos y metas económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes y acciones específicas a realizar en el tiempo y en el espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, regional, sectorial e institucional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazo y por último emplea cuatro vertientes de instrumentos: de obligación, de coordinación, de concertación y de inducción.
- ✓ **Plan Anual de Adquisiciones – PAA:** Es una herramienta de planeación que permite a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y al Estado a través de Colombia Compra Eficiente, diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. El PAA también permite a los proveedores potenciales conocer las compras que las diferentes Entidades Estatales planean realizar y que corresponden a temas de su interés.
- ✓ **Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC:** es el instrumento mediante el cual se establece el monto máximo mensual de fondos disponibles, con los cuales se podrán ejecutar las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional que realiza cada dependencia.
- ✓ **Presupuesto:** es el instrumento financiero para que la Administración oriente los planes y programas y la actividad de la Entidad conforme a criterios técnicos y de eficiencia.
- ✓ **Gestión:** Conjunto de operaciones que se realizan para dirigir y administrar un negocio o una empresa.
- ✓ **ESSMAR ESP:** Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta
- ✓ **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

4 GENERALIDADES

4.1 NORMATIVIDAD

- ✓ Constitución Política, capítulo III del Título XII de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 de 1996.
- ✓ Constitución Política, artículo 361 desarrollado por la Ley 1530 de 2012.
- ✓ Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✓ Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- ✓ Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”

4.2 ACCIONES

4.2.1 Programar el presupuesto

La planeación se define en consonancia con la programación presupuestal de la entidad, debido a que los Planes Estratégicos, de Acción e institucionales deben contar con un rubro presupuestal que haya sido aprobado para la vigencia y cuando corresponda; de tal manera que la planeación estratégica debe ser presupuestalmente viable y sostenible. Entendiendo además que el presupuesto es un instrumento esencial, por tanto, su preparación realista y técnica garantiza la correspondencia entre los ingresos, los gastos y el establecimiento de lo previsto en los planes institucionales.

Esta articulación es neurálgica para que se puedan examinar los resultados obtenidos (información sobre desempeño) en programas, planes o proyectos anteriores, identificación de las metas estratégicas que se desea alcanzar y priorice la asignación de recursos para la siguiente vigencia fiscal (tanto de inversión como de funcionamiento), lo cual permite viabilizar desde el punto de vista presupuestal, los resultados esperados.

4.2.2 Alineación de Planeación y el Presupuesto

Consiste en establecer los mecanismos de que permitan una alineación entre la planeación institucional aprobada con los recursos establecidos y aprobados para la vigencia. Esta acción permitirá resolver un problema o potencialidad y materializa los objetivos de las políticas públicas, que hacen parte del eje a través del cual se relaciona la planeación institucional, con la sectorial, territorial y nacional.

Así las cosas, se consolida un instrumento para asignar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar el uso de los recursos; se materializa a través de la ejecución de los proyectos y actividades de funcionamiento que lo componen.

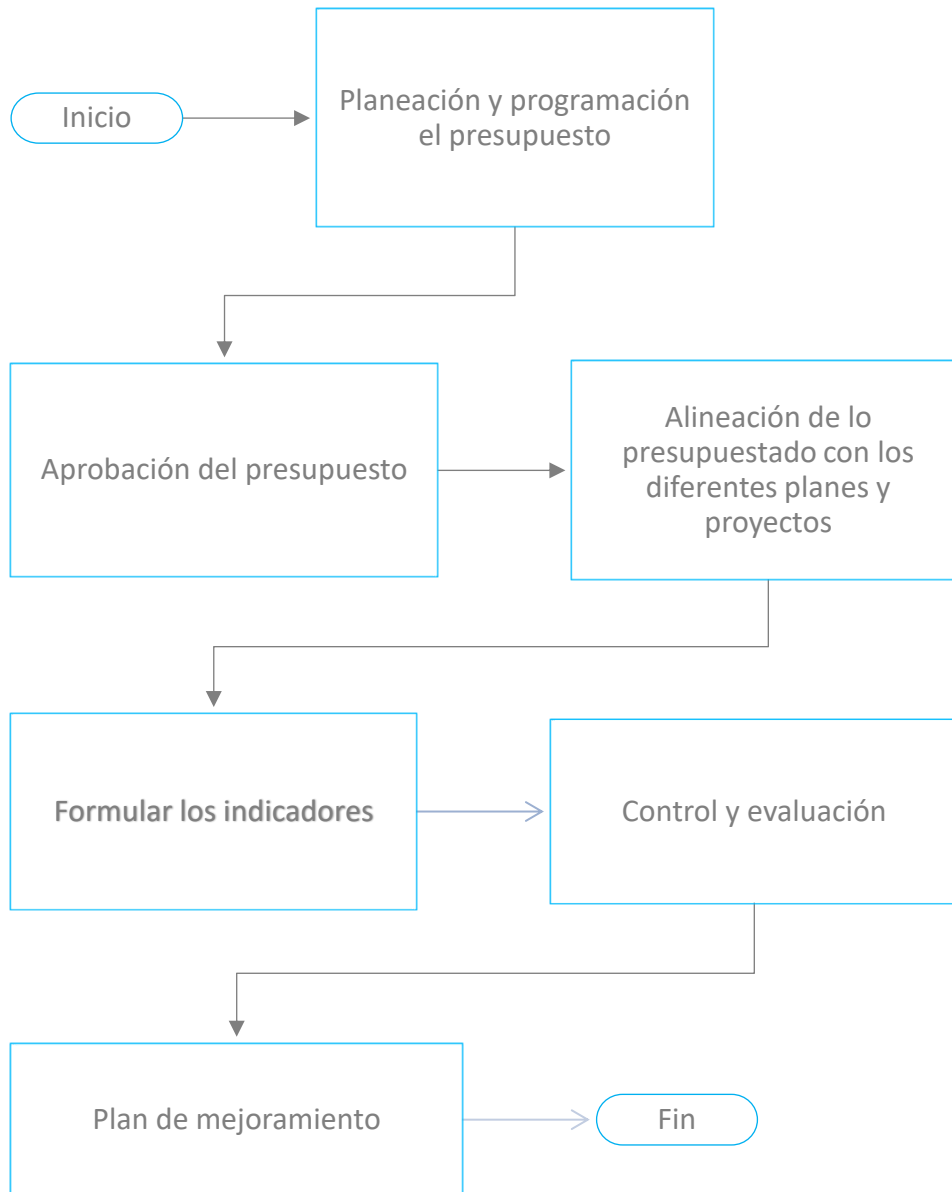
4.2.3 Formular los indicadores

Esta acción consiste en la definición de los mecanismos que permitan el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la planeación, que permitirá verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción. Por ello, el grupo de indicadores deben dar respuesta al estado real de la ejecución presupuestal de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía.

4.2.4 Seguimiento a la ejecución presupuestal

En esta fase se hará el monitoreo de la ejecución presupuestal, por medio de los formatos estandarizados para ello en los cuales se evidencia la materialización del Presupuesto aprobado por Junta Directiva para la vigencia que corresponda.

5 DIAGRAMA DE FLUJO



6 PROGRAMACIÓN

Tabla 1. Programación Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público ESSMAR E.S.P.

Ítem	Actividad	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Seguimiento
1	Planeación y programación del presupuesto.	Se analiza la disponibilidad de los recursos y se hace una planeación acorde a las prioridades en materia de inversión y sostenimiento de la operación organizacional.	01/01/2021	31/01/2021	Culminada
2	Aprobación del presupuesto	Se somete a análisis por parte de los directivos para la toma de decisiones y aprobación.	01/02/2021	15/02/2021	Culminada
3	Alineación de lo presupuestado con los diferentes planes y proyectos	Se examina los diferentes planes y programas realizados por las dependencias para la asignación de recursos y cumplimiento de las metas.	01/01/2021	31/01/2021	Culminada
4	Formulación de indicadores.	Son las metas y objetivos programados que deben cumplirse con el presupuesto asignado.	01/01/2021	31/01/2021	Culminada
5	Control y evaluación	Esta acción consiste en la definición de los mecanismos que permitan el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la planeación proyectada y el cumplimiento de los indicadores.	01/01/2021	31/01/2021	Culminada
6	Plan de mejoramiento	Se introducen ajustes para la mejora del proceso.	01/01/2021	31/01/2021	Culminada